D

urante muchos años hemos trabajado por que se practique la participación en todo lo que tenga que ver con los contadores públicos.

El problema es estructural y comprende todas las instancias nacionales. El modelo de centralización política y descentralización administrativa ha fallado, empoderando en demasía a los ciudadanos que viven en Bogotá. Hay regiones que nunca son oídas.

Los contadores públicos y las academias contables están dispersos por toda la geografía nacional. En su gran mayoría trabajan con micro establecimientos y pequeñas empresas. Los menos tienen la suerte de prestar servicios a empresas medianas o grandes.

La organización de comités regionales propuesta por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública parece ser una primera acción de este órgano para hacer real la participación de todos los que tengan interés y estén dispuestos a comprometerse.

Sin embargo, si los comités de Bogotá son los que definirán qué se admite o no de las opiniones que vengan de las regiones, el peligro de hacer inútil la participación es inmenso. Lo correcto sería que el propio CTCP se pronuncie al respecto.

En primer lugar, habría que preguntarse por la competencia y representatividad de los miembros de los comités en Bogotá. Varios de sus miembros no son conocidos entre los contables, así sean personas muy preparadas.

La participación es una práctica compleja. Primero hay que convencer a las personas de que actúen. Es muy difícil por la gran cantidad de hechos de ignorancia que han sufrido. Segundo hay que aprender a dialogar, a discutir. Algunos se creen dueños del saber, actúan en forma soberbia, agrediendo permanentemente a sus compañeros de comités. Esto hace que muchos no quieran participar. Tercero, se requiere de una gran investigación para obtener fundamentos que apoyen las nuevas propuestas. Por lo general se mira para el pasado, desde donde no es posible innovar. En muchos comités no hay investigación, especialmente de carácter universal. Por ejemplo, si afirmamos que el aseguramiento ha fallado, que no sirve, estaremos opinando en contrario de la evidencia. En todas las prácticas sociales hay deficiencias. Pero evidentemente las hay mejores que otras. Podemos hablar sin vergüenza de las mejores prácticas, que es lo que el País debe identificar y aprovechar. Cuarto, debemos aplicar criterios prácticos, para que lo dispuesto sea posible de cumplir, aspecto del que carecen muchas propuestas. Quinto, también la participación tiene que ser teleológica, es decir, saber mirar hacia los fines más que a las realidades actuales.

Las buenas leyes son las que tienen legitimidad por provenir del pueblo. Las que son el fruto de grupos cerrados podrán ser lícitas, pero nunca legítimas.

La academia debe participar y enseñar a hacerlo.

*Hernando Bermúdez Gómez*